

El Defensor del Obrero

La Iglesia quiere y pide que se aunen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases para poner remedio, el mejor que sea posible á las necesidades de los obreros, sobre todo con instituciones Católico-Sociales permanentes y Sindicatos. León XIII, Encíclica Rerum novarum y Pío X encicli, 11-VI-905, etc.

(Obras, no palabras)

«Todas nuestras Encíclicas responden á procurar el bienestar del pueblo y á que éste aprenda sus derechos y deberes y á dirigirse á sí mismo.

León XIII al General de los franciscanos, Carta 25 Noviembre de 1898.

ÓRGANO QUINCENAL

de la Academia Católica de Cuestiones Sociales y de los Sindicatos Obreros de Cartagena

Para los Obreros
SE REPARTE GRATUITAMENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PALAS, 7 y 9.
Horas: De 5 á 11 noche y de 10 mañana á 11 noche los días festivos

Para los bienhechores
100 ejemplares, 1'50 ptas.

Normas de Acción Católica y Social en España

por el Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo

Dándonos prueba especialísima de paternal afecto, que por lo absolutamente inmerecida os más de agradecer, nuestro Santísimo Padré, nos ha honrado con una carta en que, luego de encarecer la importancia de la acción social católica, ó sea de «La unidad y de la tendencia unánime de todas las instituciones y fuerzas que para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal de las naciones y aún de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica» manifiesta su voluntad de que nos encarguemos «del gobierno y dirección de la acción social en toda la nobilísima nación española, encaminando los deseos y esfuerzos de todos.»

Cuán sobre nuestras fuerzas se halla este importantísimo encargo, no hace falta que lo declarásemos, pues bien conocido es de todos. Pero siendo primordial deber de los fieles hijos de la Iglesia la obediencia rendida á su Cabeza visible, no vacilamos en aceptar misión tan honrosa como no merecida, confiando en el auxilio de Dios Nuestro Señor, que no lo niega á quienes no se ponen por propia voluntad en los cargos, sino que los aceptan sólo por cumplir la voluntad divina y para trabajar en hacer el bien posible al prójimo.

La tarea, por otra parte, que se nos encomendaba, para quien no fuese tan inútil, no ofrecía dificultades invencibles. Los Vicarios de Cristo, en particular el que hoy felizmente rige la nave de Pedro, han derramado torrentes de luz, marcando el camino que se debe seguir; han dedicado gran parte de su actividad á promover, organizar y dirigir la acción social de los católicos en todas las naciones. En la nuestra desde hace algunos años, se viene trabajando, con resultados por los cuales hay que dar á Dios muchas gracias, en mejorar la condición económica del pueblo, y nadie, á la hora presente desconoce la importancia extraordinaria y excepcional, afirmada en todos los Congresos Católicos españoles, de fundar y sostener, en favor de las clases trabajadoras, cuantas obras ó instituciones de carácter permanente sea dable, adelantándonos y superando á

los enemigos de la Religión y del orden, que, ofreciéndoles ventajas materiales, procuran atraer á los obreros, para seducirlos y explotarlos con daño inmenso de la sociedad.

Habiendo comprobado la experiencia cuán excelente es la organización de los trabajos católicos y sociales en España, y siendo éstos ya tan numerosos, (1) aparece claro que, en vez de destruirla y reemplazarla, exponiéndose á los inconvenientes y dificultades ajenas á la implantación de instituciones exóticas, sobre las ruinas de las que brotaron espontáneas y vigorosas al calor del entusiasmo religiosos en el suelo nacional, lo que importa es extenderla, difundirla y perfeccionarla en lo que cabe.

A este efecto parécenos que lo primero era trazar algunas normas generales que, sin perjuicio de la necesaria autonomía de cada obra social y del funcionamiento propio, según sus múltiples circunstancias, unificaran en lo posible su acción y resumieran los principales medios de realizar las aspiraciones comunes a todos. Consultados sobre esto particular nuestros Venerables Hermanos, en vista de las contestaciones con que su bondad nos favoreció, hemos creído que no sería inoportuno publicar las siguientes líneas en orden á la acción católica y social en nuestra querida Patria.

1.º Por ser indiscutible que la acción social católica puede recibir mucho daño ó mucho beneficio de la política, los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos la gobernación y administración de los pueblos. Lejos de estarles prohibido en España el ser Concejales, Diputados provinciales y Representantes en Cortes, son beneméritos de la Iglesia y de la Patria los que aceptan estos cargos para procurar el bien del pueblo y reformar las leyes en sentido favorable á la Religión, y oponerse á que contra ella se consumen nuevos atentados legales. Es igualmente convenientísimo que los puestos oficiales y los cargos públicos estén ocupados por personas que desde

(1) El balance del movimiento social católico en España, arroja los siguientes brillantísimos resultados: 47 Patronatos, 255 Círculos católicos, 556 Sindicatos, 297 Cajas de crédito, 29 Cajas de Ahorros, 95 Sindicatos profesionales, 33 Cooperativas, 92 Sociedades de socorros mutuos, 41 Asociaciones gremiales, 33 Consejos diocesanos, 8 Bibliotecas populares y 3 Bancos.

ellos trabajen por infiltrar y difundir en la sociedad el espíritu cristiano.

2.º No sólo los fieles, sino que además los Sacerdotes, salvo casos excepcionales, ejercitarán el derecho y cumplirán como ciudadanos su deber de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas, votando en blanco cuando no puedan, en conciencia, dar el sufragio á ninguna de las candidaturas. Únicamente habiendo concordia entre los católicos que tomen parte en las elecciones, es como lograrán oponerse al empuje de los contrarios, quienes, rivales entre sí, se juntan por el odio común que profesan á la Iglesia, para derrotar en los comicios á los que trabajan por el advenimiento del reinado social del Salvador. Para realizar la unión electoral de los que están unidos por el amor á los ideales y por la fe en los dogmas católicos, se han de tener en cuenta y aplicar lealmente las reglas prácticas dictadas por la sabiduría de la Santa Sede en la carta *Inter Catholicos Hispaniae* y en otras ocasiones. La unión de los católicos en el terreno político-religioso tiene por objeto, usando de todos los medios legales, el borrar de nuestros Códigos las disposiciones hostiles á la Religión del Estado y hacer que se lleven á la práctica los preceptos legislativos que reconocen sus derechos, y, primeramente, realizar el programa formado por el Episcopado español en el Congreso Católico de Burgos y ratificado en el de Compostela.

(Se continuará)

La Prensa gana las Elecciones

La experiencia habla con lenguaje más elocuente que todos los razonamientos: el ejemplo de la Alemania católica dice más que todo lo que pudiera decirse. El Centro ha vencido en las elecciones, porque tenía á su disposición una prensa bien organizada, independiente, popular, valerosa, que solo conoce esta divisa: «Por la verdad, el derecho y la libertad.» En Bélgica el partido católico ha conseguido un nuevo señaladísimo triunfo electoral y lleva muchos años en el poder, porque el poder de la prensa es mucho, y hoy la importancia de las agrupaciones políticas se mide por la importancia de los respectivos periódicos. Para presentar de relieve el poderío de la prou-

sa usaba de esta argumentación Parisis: «El cetro verdadero del poder, el poder de hacer y deshacer las leyes, reside, en todos los países democratizados, en las mayorías parlamentarias; estas mayorías omnipotentes salen de las elecciones; y quien dispone y maneja las elecciones es el periódico.»

(Del Sr. Obispo de Jaca).

Las Tropas

¡Ya vuelven, ya vuelven del Rif vencedoras á la Madre Patria! Son los Cazadores de Alfonso y Madrid Llerena y Barbastro, León y Arapiles; del parche al redoble, ¡cuál torman gentiles de africana lid!

El mauser al hombro, el cuchillo al cinto salacof vistiendo y uniforme aún tinto en la sangre infiel;

á su paso arrancan ardientes miradas, lágrimas, suspiros, bravos y palmadas del pueblo en tropel.

Baten los tambores su marcial redoble, bandas y cornetas tocan pasodoble:

ya llega ¡atención!
la santa bandera, cubierta de gloria,
inclinada al peso de tanta victoria:

¡Gloria á la Nación!
Ya llegan, ya llegan del Rif cual leones
refrenando el brío nuestros escuadrones
de fiero corcel,

ya llegan ceñidos los bravos honderos,
con los zapadores y los ingenieros
de fresco laurel.

Ya el rodar retumba de carros, cureñas
y schenicher que abrieron entre hordas ri-

camino á la cruz,
dormanes y lanzas llevando al desgafre
llegan los lanceros y húsares, el airé
llenando de luz

¡Gloria á los que vuelven con honra y blasones!
¡Gloria á los que quedan en las guarniciones!
¡y gloria y loor
á los que vertieron allá en tierra extraña
su sangre guerrera, que es sangre de España!
¡Gloria al Vencedor!

S. LISO Y ESTRABA.

Bolsa del Trabajo

La Federación de los Sindicatos Profesionales, establecidos en esta Academia, calle de Palas 7 y 9, suplica á los propietarios y patronos acudan á este Centro cuando necesiten arquitectos, administradores, maestros, oficiales y obreros de confianza de todos los oficios, para ejecutar obras por cuenta propia ó por contrata.

Los avisos, en Secretaría de 5 á 11 de la noche. Pídanse detalles.